



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2022/796S
Procedimiento:	Modificaciones de los planes parciales de ordenación
Asunto:	Modificación puntual Plan Parcial Sector Industrial salinetes
Urbanismo, Actividades y Disciplina (MJSABATER)	

INFORMACIÓN PÚBLICA PREVIA A LA TRAMITACIÓN DE LA MODIFICACIÓN N.º 1 DEL PLAN PARCIAL “SALINETES”

Conforme lo dispuesto en el Artículo 51 del TRLOTUP y con efectos de consulta pública previa a la tramitación de la “Modificación puntual nº 1 del Plan Parcial del Sector Industrial “Salinetes” del T.M. Novelda se procede a exponer la documentación elaborada en relación con la citada modificación, por el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, a los efectos de que puedan efectuarse por cualquier interesado, cuantas alegaciones y consideraciones se estimen oportunas y, con ello, se elaborará un informe de respuesta conjunta a las aportaciones recibidas.

Dicha documentación previa podrá consultarse a través de la página web municipal y las sugerencias que quieran formular las personas interesadas se podrán presentar en registro general del Ayuntamiento, de lunes a viernes, de 9:00 a 14.00 horas o a través de Sede Electrónica.